

ACCIÓN URGENTE

REFUGIADOS SIRIOS EN PELIGRO DE SER DEVUELTOS A TURQUÍA

Dos refugiados sirios son las primeras personas que corren peligro de ser devueltas a Turquía en virtud del acuerdo ilegal alcanzado entre la UE y Turquía, después de que las autoridades griegas hayan rechazado sus solicitudes de asilo. En estos momentos se encuentran bajo custodia policial en la isla griega de Lesbos y corren peligro inminente de ser devueltos a Turquía, donde su seguridad y su protección no están garantizadas.

Las autoridades griegas han informado a los refugiados sirios **M. F.** y **J. B.** (los nombres no se facilitan por motivos de seguridad) de que sus solicitudes de asilo se han declarado inadmisibles. Por tanto, ambos corren peligro inminente de ser devueltos a Turquía.

Los dos refugiados presentaron solicitudes de asilo ante el Servicio de Asilo Griego a su llegada a la isla griega de Lesbos, tras la firma, el 18 de marzo, del acuerdo entre la UE y Turquía. Dicho acuerdo permite a Grecia devolver a personas refugiadas y solicitantes de asilo a Turquía al suponer que este país es seguro para ellas. Las dos solicitudes fueron declaradas inadmisibles en primera instancia y en apelación, con el argumento de que Turquía es un "tercer país seguro" para los solicitantes.

La investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional ha demostrado que Turquía no es un país seguro al que devolver a personas refugiadas y solicitantes de asilo. Turquía ha devuelto a refugiados y solicitantes de asilo, incluidos sirios, a sus países de origen, donde corren peligro de sufrir violaciones graves de derechos humanos. Dentro de Turquía, la inmensa mayoría de las personas refugiadas y solicitantes de asilo no reciben apoyo del Estado ni cuentan con los medios necesarios para mantenerse. A consecuencia de ello, muchas viven en condiciones atroces de pobreza.

M. F. y J. B. están actualmente bajo custodia en la comisaría de policía de Lesbos y corren peligro inminente de ser devueltos a Turquía, ya que las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas por sus abogados no garantizan la paralización de la expulsión.

Escriban inmediatamente en griego o en su propio idioma:

- instando a las autoridades griegas a garantizar que M. F. y J. B. no son devueltos a Turquía, y a examinar el fundamento de sus solicitudes de asilo en Grecia;
- pidiéndoles que detengan de inmediato la devolución de todas las personas refugiadas y solicitantes de asilo a Turquía, país al que serían devueltas con el argumento de que es seguro.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE JULIO DE 2016 A:

Jefe de Estado Mayor de la Policía
Griega

Chief of Staff of the Hellenic Police

Zacharoula Tsirigoti

P. Kanellopoulou 4

10177, Athens, Grecia

Fax: +30 210 697 7102

Correo-e: tsirigoti@astynomia.gr

**Tratamiento: Señor General / Dear
General**

Y copias a:

Ministro Suplente de Migración

Alternate Minister for Migration

Ionnis Mouzalas

Stadiou 27

10183, Athens, Grecia

Fax: +30 2131364418

Correo-e: gram.anaplypourgou@ypes.gr

Envíen también copia a la representación diplomática de Grecia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

REFUGIADOS SIRIOS EN PELIGRO DE SER DEVUELTOS A TURQUÍA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

J. B. y M. F. son ciudadanos sirios. J. B. es un cristiano de origen armenio. Huyó de Siria a través de Líbano y el 6 de abril de 2015 llegó a Turquía, donde recibió protección temporal y trabajó informalmente durante unos meses, Llegó a Grecia el 6 de mayo de 2016, y el 13 de mayo solicitó asilo. El 3 de junio le notificaron el resultado de su apelación. El comité de apelación concluyó que J. B. había establecido lazos con Turquía y que Turquía era un país seguro para él. También concluyó que Turquía respetaría el principio internacional de no devolución (*non-refoulement*), que prohíbe transferir en modo alguno a ninguna persona a un lugar donde corra un peligro real de sufrir violaciones graves de derechos humanos. Por consiguiente, el comité confirmó la decisión de primera instancia de denegar el examen del fundamento de su solicitud y permitir su devolución a Turquía.

M.F. llegó a Lesbos el 29 de marzo, y el 5 de mayo solicitó asilo. Afirma que huyó de Turquía tras ser amenazado por miembros del grupo armado autodenominado Estado Islámico. M. F. fue informado de la decisión del comité de apelación el 1 de junio. Al igual que en el caso de J. B., el comité de apelación declinó examinar el fundamento de su solicitud de asilo; concluyó que M.F. tiene vínculos con Turquía, ya que cuenta con un permiso de residencia (hasta julio de 2016) y anteriormente había trabajado allí, por lo que Turquía sería un país seguro para él.

Estos son los dos primeros casos que se conocen en los que las solicitudes de asilo se han considerado inadmisibles en apelación. En varios casos anteriores, el comité de apelación griego concluyó que Turquía no era un país seguro para solicitantes sirios porque éstos corrían peligro de ser devueltos desde allí a su país de origen y porque Turquía no ofrece a las personas refugiadas protección de acuerdo con la legislación internacional relativa a los refugiados. Turquía niega la condición de refugiado completa, y con ella la posibilidad de integración a largo plazo, a todas las personas refugiadas no europeas.

El 18 de marzo, la UE y Turquía alcanzaron un acuerdo de gran alcance destinado a controlar la migración (véase: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/03/eu-turkey-refugee-deal-a-historic-blow-to-rights/>). A cambio de hasta 6.000 millones de euros y de una serie de concesiones políticas de la UE, Turquía accedió a aceptar de nuevo a todos los “migrantes en situación irregular” que llegasen a las islas griegas después del 20 de marzo.

La justificación principal del acuerdo UE-Turquía es la presunción de que Turquía es un país seguro al que se puede devolver a las personas refugiadas y solicitantes de asilo. Sin embargo, la investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional ha demostrado que, a finales de 2015 y principios de 2016, se había devuelto desde Turquía a refugiados y solicitantes de asilo a Afganistán (véase: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/03/turkey-safe-country-sham-revealed-dozens-of-afghans-returned/>), Irak (véase: <https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=eur44%2f3022%2f2015&language=en>) y Siria (véase: <https://www.amnesty.org/es/press-releases/2016/04/turkey-illegal-mass-returns-of-syrian-refugees-expose-fatal-flaws-in-eu-turkey-deal/>).

Según la policía griega, desde principios de 2016 hasta el 20 de mayo, se ha devuelto a Turquía a 1.048 “migrantes en situación irregular” en virtud del acuerdo de readmisión entre Grecia y Turquía, y a otros 441 en virtud del acuerdo UE-Turquía. Las autoridades griegas alegan que las personas devueltas eran solicitantes de asilo cuya solicitud se había rechazado, personas migrantes indocumentadas o personas que habían pedido voluntariamente el regreso a Turquía.

La mayoría de las 441 personas devueltas desde Grecia en virtud del acuerdo han sido detenidas —y a algunas se les ha negado el acceso a asistencia letrada— en lugares como un campo de detención de Düziçi, provincia de Osmaniye, Turquía (véase: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR44/4071/2016/es/>). La investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional a finales de 2015 mostró que a las personas del campo de Düziçi se las presionaba —o, de hecho, se las obligaba— a regresar a Irak y Siria, donde corrían peligro de sufrir violaciones graves de derechos humanos.

Nombre: M. F. (el nombre no se facilita por motivos de seguridad)

Sexo: Hombre

AU: 135/16 Índice: EUR 25/4200/2016 Fecha de emisión: 6 de junio de 2016